

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA EN EL DÍA 12 DE AGOSTO DE  
2016**

A las diez horas y treinta minutos de 12 de agosto de 2016 se reunió el pleno de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio-Ambiente y Turismo del Parlamento del MERCOSUR, en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Asisten sus miembros, los parlamentarios: Alejandro Karlen, Wherles Rocha, Antonio Carlos Valadares, Ságuas Moraes, Alberto Aquino. José Arocena, José Querejeta, Lawrence Castro Vivas, Ramón Lobo Moreno, Robert Alcalá.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE 21 DE JUNIO DE 2016.**

El acta de la última reunión fue considerado y aprobado.

**2. ASUNTOS ENTRADOS**

**ASUNTOS ENTRADOS EN LA XXXIX SESIÓN ORDINARIA GIRADOS A LA  
COMISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL**

**126/2016/DE/XXXIX SO - MEP/237/2016 - Propuesta de Disposición** presentada el 24 de mayo de 2016, por el Parlamentario Humberto Benedetto por la cual el PM dispone declarar de interés las jornadas sobre “El riñón en las llamadas enfermedades raras” desde la niñez a la vida adulta y el 4° encuentro regional sobre enfermedades de Von Hippel Lindau (VHL).

### **COMISIÓN DE SALUD**

La propuesta MEP 237/2016 fue considerada por la reunión y aprobada por unanimidad, recomendando el Parlamentario Humberto Benedetto, autor de la propuesta, como miembro informante. Fue también aprobada la elaboración de una declaración de la Comisión en acuerdo a la propuesta.

**128/2016/DE/XXXIX SO - MEP/270/2016 - Propuesta de recomendación** presentada el 9 de junio de 2016, por el Parlamentario Osvaldo Mercuri por la cual el PM recomienda al CMC, fomentar programas tendientes a fortalecer la cooperación para la implementación de alimentación saludable.

### **COMISIÓN DE SALUD**

La propuesta MEP 270/2016 fue considerada por la reunión y aprobada por unanimidad, recomendando el Parlamentario Osvaldo Mercuri, autor de la propuesta, como miembro informante.

**64/2016/RE/XXXVII SO – MEP/111/2016 – Propuesta de Recomendación,** presentada el 13 de abril de 2016, por los Parlamentarios Cecilia Britto y Eduardo Nicoletti, por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al CMC, invitar a los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR a que promuevan y fomenten la utilización de “Pastillas de Biomasa climáticamente neutrales” como fuente de combustible en procesos industriales y domésticos en los cuales se utilice fuego y calor.

### ***Se gira a la Comisión de Medio Ambiente***

La propuesta MEP 237/2016 fue considerada por la reunión y aprobada por unanimidad, recomendando el Parlamentario Lawrence Castro como miembro informante.

## **PROPUESTA PARA LA CREACION DE LA SUB COMISIÓN DEL AGUA**

**AUTOR: PARLAMENTERIO JOSÉ AROCENA.**

La propuesta fue considerada por la reunión y aprobada por unanimidad.

### **3. TEMATICA SALUD: VENEZUELA**

La temática salud fue incorporada a la Comisión, a partir del calendario de actividades de la Comisión de Derechos Humanos que estuvo en visita a Venezuela para la elaboración de su correspondiente informe anual. Pasa a ser discutido el objetivo de realizarse visita oficial para tomar conocimiento del panorama general del área de la salud en Venezuela. El asunto fue debatido y todos los parlamentarios presentes hicieron el uso de la palabra. El parlamentario José Querejeta llamó la atención a la ausencia de un pedido formal de la Comisión de Derechos Humanos, que demande la visita de la Comisión de Salud. El parlamentario Wherles Rocha apuntó que la Comisión de Salud está enterada de los asuntos relativos a la Salud en Venezuela. El parlamentario Lawrence Castro Vivas afirmó que el asunto es de conocimiento notorio y público. El parlamentario Ramón Lobo Moreno resaltó la importancia de que no se cumpla con ninguna agenda partidarizada para el tratamiento de la cuestión. El parlamentario Robert Alcalá reafirmó la propuesta de que la visita tenga un carácter independiente, formal y objetivo. El parlamentario José Querejeta resaltó la importancia de que se cumplan todos los aspectos formales en las actividades de la Comisión. El parlamentario José Arocena propuso que se organice un calendario, en que se definan las entidades y que la actuación de la Comisión sea realizada en carácter de unidad regional. El parlamentario Lawrence Castro Vivas reafirmó la importancia de que sea definida la moción que presente las bases de la visita, estableciendo objetivos claros. El parlamentario José Querejeta propuso que la visita se conforme en una agenda positiva, promocionando el intercambio de experiencias en el área de la salud, para tal, que se incluya a la propuesta un marco de visitas oficiales para el área de la salud en todos los Estados Partes del MERCOSUR. El parlamentario Ramón Lobo propuso que la visita fuera determinada en una fecha posterior, en consideración a la coyuntura política de

Venezuela. Fueron definidas por consenso las bases de la Visita, de forma que deberá preceder de los siguientes aspectos: - Marco de visitas para el área de la Salud en todos Estados-Partes del MERCOSUR / - Hoja de Ruta / - Cronograma / - Entidades, instituciones, organizaciones civiles a ser visitadas / - Objetivos / - Informe Final deberá ser aprobado en reunión de la Comisión.

Fue encaminada la votación sobre el calendario de la Visita oficial, a partir de dos propuestas. Propuesta A, autoría del Parl. Ramón Lobo Moreno (realización de la Visita Oficial a posteriori); Propuesta B, autoría del Parl. Lawrence Castro Vivas (realización de la Visita en carácter inmediato). En votación, la propuesta B venció por mayoría.

El parlamentario José Querejeta propuso que la primera visita para la temática salud fuera realizada en Uruguay, en los días que antecederan la próxima reunión ordinaria de la Comisión, prevista para 16/09/16, la cual serviría de base para la segunda visita, a ser realizada en Venezuela. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Una vez finalizados los temas del Orden del Día se levanta la reunión a las 12:30 horas.

Wherles Rocha

Presidente

Guilherme Silva Rossi

Secretario

## **ANEXO**

### Moción

#### Visitas para la Temática Salud

Esta Comisión reafirma el principio de no injerencia en las determinaciones de cada país miembro del Mercosur.

A la vez afirma el principio de ayudar a la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes.

Realizar en el marco de las potestades de la Comisión una visita a cada uno de los países miembros.

Con estos objetivos:

- a) Conocer las políticas públicas de salud
- b) Conocer programas exitosos y /o reconocidos
- c) Conocer las carencias
- d) Realizar reuniones con las autoridades de los gobiernos nacionales
- e) Realizar reuniones con los prestadores de salud; tanto públicos como privados
- f) Realizar reuniones con comisiones o juntas de usuarios del sistema de salud
- g) Generar informes que sirvan para el intercambio constructivo de experiencias positivas y negativas con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población

Para la correcta realización de esta iniciativa se encomienda a la secretaria el armado de las reuniones necesarias y la coordinación con cada estado miembro.

El calendario inicial de visitas dará comienzo en el mes de Setiembre en Uruguay siguiendo luego con Venezuela.

Finalizada cada visita no se harán declaraciones como comisión y en la sesión siguiente se realizara un informe escrito.